



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Setiembre de 1988

Expediente N° 8.302/84

RES. N° 382/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno HECTOR RUBEN TARCAYA /
----- L.U. N° 15.442 , para obtener equivalencia de las asignatu-
ras aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial -----
----- con las que corresponden al Plan de Estudios de la Lic. en Análi-
sis de Sist. ;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación
curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comi-//
sión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno HECTOR RUBEN TARCAYA ----- , L.U./
N° 15.442 -- , equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera
de Ingeniería Industrial , para la carrera de la Lic. en
Análisis de Sistemas -- de esta Facultad de Ciencias Exactas de acue-
do al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

INGENIERIA INDUSTRIAL

ECONOMIA

por

Teoría de la Asignación de
Recursos

PROBABILIDADES Y ESTADISTICA

por

Estadística

INGLES

por

Idioma Moderno: Inglés

Son tres (3) materias aprobadas por equivalencia

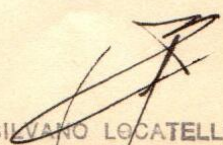
ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicio-
nadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a/
lo dispuesto por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta U-/
nidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumpli-/
do, vuelva para su ARCHIVO.-




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas